

CURSO EXPERTO EN DERECHO DE LA DISCAPACIDAD

Salón de Actos del ICAV. Pza. Tetuán, nº 16 – 5ª Planta

**Del 9 al 30 de Junio de 2016
(6 sesiones)**

OBJETIVO

El ICAV, en su compromiso de formación integral de sus colegiados, oferta el presente curso de experto en Derecho de la discapacidad, habilitante para formar parte, con el resto de los requisitos que serán exigidos, de los posibles servicios que en esta materia pudieran ofrecerse en el futuro.

PROGRAMA

1ª SESIÓN: Jueves, 9 de junio de 16.30 a 20.30 h

16.30-17.00 h. INAUGURACIÓN DEL CURSO

Decano ICAV y Consellería

17.00 a 18.15 h. 1ª Ponencia: Evolución semántica de la terminología .La Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y su implementación en el derecho interno. Legislación nacional

Dª Mercedes Lizcano. Abogada especialista.

18.15 a 18.30 h.- Pausa

18.30 a 19.15 h. 2ª Ponencia: Los abogados ante los clientes con discapacidad. El asesoramiento y la defensa de las personas con discapacidad.

Dª Mª Carmen de Jorge Mesas. Abogada

19.30 a 20.15 h. 3ª ponencia: Diferenciación entre situaciones similares: civiles, administrativas y laborales.

D. Antonio García. Abogado

2ª SESIÓN: Martes, 14 de junio de 16.30 a 20.30 h

16.30 a 18.00 h. 1ª Ponencia: Jurisdicción Voluntaria. Modificación de la capacidad de obrar.

Fiscal y Juez pendiente de confirmar

18.00 h a 18.30 h.- Pausa

18.30 a 20.00 h. Mesa Redonda: Intervención de las Fundaciones Tutelares

Ponente pendiente de confirmar

20.00 a 20.30 h. Coloquio

3ª SESIÓN: Martes, 21 de junio de 16.30 a 20.30 h

16.30 a 18.00 h. 1ª Ponencia: La personas con discapacidad, autora y víctima de los delitos. Las personas con discapacidad en situación de privación de libertad.

Ponente pendiente de confirmar

18.00 a 18.30 h.- Pausa

18.30 a 19.15. 2ª Ponencia: Acceso al empleo ordinario y protegido. Figuras pre-laborales.

D. Antonio García. Abogado

19.15 a 20.00 h. 3ª Ponencia: Declaración de incapacidad laboral permanente.

D. Vicente Albert Embuena. Abogado

20.00 a 20.30 h. Coloquio

4ª SESIÓN: Jueves, 23 de junio de 16.30 a 20.30 h

16.30 a 18.00 1ª Ponencia: Declaración administrativa grado discapacidad. Declaración administrativa de situación de dependencia

Dª Mercedes Lizcano. Abogado

18.00 h a 18.30 h.- Pausa

18.30 a 20.00. 2ª Ponencia: Protección patrimonial y patrimonios protegidos y ámbito fiscal

Dª Mercedes Lizcano. Abogado

20.00 a 20.30 h. Coloquio

5ª SESIÓN: Martes, 28 de junio de 16.30 a 20.30 h

16.30 a 18.00 h. 1ª Ponencia: Mediación, arbitraje y discapacidad

D. José Vicente Gimeno. Abogado

18.00 a 18.30 h.- Pausa

18.30 a 20.00h. 2ª Ponencia: Acceso a la justicia. Justicia gratuita y Servicio de Orientación Jurídica especializado.

D. Rafael Guía Llobet. Abogado

20.00 a 20.30 h. Coloquio

6ª SESIÓN: Jueves, 30 de junio de 16.30 a 19.00 h

16.30 a 18.00 h. 1ª Ponencia: Mesa Redonda: La discapacidad un reto transversal
Intervinientes por determinar

18.00 h.-18.30 h.- Coloquio

18.30 h. CONCLUSIONES Y CLAUSURA DEL CURSO

Miembro Junta de Gobierno del ICAV

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

- ✓ **100 €** Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación.
- ✓ **80 €** Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, y alumnos del Máster Abogacía UV y del Master Abogacía del CEU-UCH

- ✓ **160 €** Otros profesionales.

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de mayo de 2015): **0€** (hasta cubrir el 10 % de las plazas y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/[Oferta Formativa](#).

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma del curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.